7.175

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial la II Jornada Provincial de Rehabilitación bajo el Lema: Discapacidad, Responsabilidad de Todos, a llevarse a cabo el día 22 de setiembre de 2001 en las instalaciones de la Escuela Técnico - Agropecuaria EMETA, de la ciudad de Chamical.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116º Período Legislativo, a trece días del mes de setiembre del año dos mil uno. Proyecto presentado por los diputados RICARDO BALTAZAR CARBEL y NICOLAS JOSE MARIA CORZO.-

L E Y Nº 7.175.-

FIRMADO:

ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO